



COMUNICACIÓN DE PROGRESO

Año: 2019

Transener privilegia la conducta ética, que priorice el aseguramiento de la prestación del servicio público de transporte de energía eléctrica y de las demás actividades que eventualmente realice la Compañía, con un nivel de calidad, eficacia y eficiencia que satisfaga las expectativas de los usuarios, agentes del mercado eléctrico, accionistas, inversores, proveedores, empleados y de la comunidad; siempre preservando el cumplimiento de las normas legales y minimizando el impacto sobre el medio ambiente, valorizando una conducta ética que se base en el respeto a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el cuidado del Medio Ambiente, y la Lucha contra la Corrupción.

La aplicación de valores de honestidad, justicia, integridad, lealtad y cooperación, como principios en que se basa la acción de la Empresa, es una preocupación constante de la misma y demuestran nuestro fuerte compromiso con los Principios establecidos por el Pacto Global.



Mayo 2019,
Carlos García Pereira
Director General

Contacto: Teresa Di Brino
Email: teresa.dibrino@transener.com.ar
Teléfono: 5167-9356
Fax: 4334-8393.

Descripción breve de la naturaleza de la empresa

Transener S.A. es la Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión. La Red de transporte que Opera y Mantiene es de aproximadamente 11.815 km de líneas de 500 kV y 568 km de líneas de 220 kV que cubren una vasta área geográfica del País. Cuenta con 50 estaciones transformadoras con 18.205 MVA de capacidad de transformación instalada (+2.400 MVA de reserva), 15.996 MVAR de equipamiento reactivo (Reactores, Bancos de Capacitores y Compensadores Sincrónicos) y 163 puntos de conexión de vinculación con los usuarios del sistema de transporte.

DERECHOS HUMANOS

Principio N° 1: *“Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional”*

Principio N° 2: *“No ser cómplice de abusos de los derechos humanos”*

Nuestro Compromiso o Política

TRANSENER S.A. apoya sólidamente los Derechos Humanos declarados Internacionalmente (Declaración Universal de los DDHH) fomentando los valores de honestidad, justicia, integridad, lealtad y cooperación.

Se mantienen vigentes y actualizadas las diferentes políticas / beneficios y/o compromisos que tienen por objetivo estar presentes en las necesidades y proyectos de cada integrante de la Compañía.

Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas

- **Sistema de Gestión de la Calidad**

Desde el año 1999 Transener S.A. mantiene su Sistema de Gestión de la Calidad, Certificado de acuerdo a la Norma Internacional ISO 9001, orientando y consolidando la gestión empresaria hacia la satisfacción de las expectativas de sus Clientes, los actores del Mercado Eléctrico y la Comunidad donde opera. Todo ello en base al compromiso asumido por los integrantes de la organización, con la Mejora Continua del Sistema de Gestión.

- **Plan de Contingencias**

En función de las Resoluciones del ENRE N° 22/2010 y N° 420/2010 se mantienen vigentes y validados los Plan de Contingencias de la empresa.

- **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo**

La Organización considera la Política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo como elemento integral de sus negocios, asumiendo el compromiso con la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de todo su personal y otras personas que puedan estar expuestas a riesgos en el desarrollo de las actividades necesarias para la prestación del servicio de Transporte de Energía Eléctrica.

- **Capacitación**

Transener mantiene firme su Política de Capacitación y Desarrollo de su personal, favoreciendo el desempeño en sus tareas y/o funciones.

Desde fines de 2011, está en implementación el “Sistema de Capacitación” que otorga a la Compañía una solución digital que permite gestionar el proceso de capacitación con mayor nivel de eficiencia y eficacia: autogestión, agilización de procesos, eliminación de “papelería”, consultas online, etc.

Acciones

- **Programa de Beneficios para el Personal**

Se mantiene vigente el “Programa de Beneficios para el Personal”, informándose a través de correo electrónico y de la página de Intranet de RRHH las diferentes oportunidades/beneficios que se encuentran vigentes:

1. *Proyectos*
2. *Familia*
3. *Educación*

- **Responsabilidad Social Empresaria (RSE)**

Con el fin de reforzar el compromiso asumido con la RSE, se creó el Comité de Responsabilidad Social Empresaria, que se reúne trimestralmente para tratar todos los temas inherentes a las Líneas de Acción implementadas en la Compañía:

- 1) *Charlas de Concientización en Establecimientos Educativos*
- 2) *Proyectos Sociales*
- 3) *Colectas Voluntarias*
- 4) *Voluntariado*

Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año

- **Sistema de Gestión de la Calidad**

Se superó con éxito la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008. Para el año en curso, se encuentra planificada la auditoría de Re - Certificación, a realizarse por el Ente de Certificación Externo.

En función de lo programado oportunamente, se están desarrollando las Auditorías Internas e Inspecciones de Instalaciones programadas para este 1° semestre.

- **Plan de Contingencias**

El Plan de Contingencias define las tareas y el plan de acción a implementar por el personal de la Compañía, de forma segura y eficiente, ante la ocurrencia de eventos que afecten a las instalaciones operadas y mantenidas por TRANSENER.

- **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**

- Durante el año 2016 se han realizado todas las auditorías de SST planificadas en conjunto con las auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión ISO 9001/14001. En lo que va del presente año, se vienen desarrollando las auditorías según el programa establecido oportunamente.

- **Capacitación**

Gracias a la implementación del “Sistema de Capacitación” además de permitir que cada integrante de la Compañía tenga un rápido acceso a su Programa Anual de Capacitación; se ha reducido el uso de papel ya que anteriormente, todo el circuito de planificación, seguimiento, inscripciones, etc., se hacía mediante planillas impresas.

- **Programa de Beneficios para el Personal**

Dentro de los grandes grupos de beneficios que se mantienen en la Compañía, podemos detallar:

1. *Proyectos*
 - *Préstamos personales y anticipos de sueldo*
 - *Programa de becas Especiales*
 - *Chequeos Médicos periódicos*

	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Asignación Turismo</i> <p>2. <i>Familia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Ajuar por nacimiento</i> ● <i>Beneficio social de asistencia por hijo discapacitado</i> ● <i>Compensación por tratamiento médico de patologías irreversibles</i> ● <i>Canasta de Navidad</i> ● <i>Obsequios (reconocimiento a la trayectoria, cumpleaños, Día del Niño, Día de la Secretaria)</i> <p>3. <i>Educación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Reintegro por Servicio de Guardería, Jardín Maternal y Jardín de Infantes</i> ● <i>Becas de estudio para hijos de empleados</i> ● <i>Mochilas con útiles escolares</i> ● <i>Programa Becas por Más Energía</i> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>Responsabilidad Social Empresaria (RSE)</u> <ol style="list-style-type: none"> 1) <i>Charlas de Concientización en Establecimientos Educativos:</i> se mantiene vigente el desarrollo de visitas a las escuelas ubicadas en la zona de influencia de la Compañía, brindando charlas de concientización sobre la Seguridad Pública y el Cuidado Ambiental. Así mismo se reciben visitas en nuestros emplazamientos de alumnos de establecimientos con orientación técnica que pueden de esta manera vivenciar de manera más “real” todo el material teórico recibido durante el ciclo lectivo. 2) <i>Proyectos Sociales:</i> se mantienen Proyectos Sociales con las Instituciones con las que ya se ha trabajado en años anteriores, a fin de lograr un compromiso sostenido a lo largo del tiempo, pudiendo lograr un mayor vínculo entre la Empresa y la Institución beneficiaria. Así mismo se continúan recibiendo nuevos Proyectos Sociales presentados por los empleados de la Compañía quienes detectan una necesidad, carencia, o posibilidad de mejoramiento de las condiciones generales de vida de las comunidades en las que opera la empresa, con el fin de contribuir al desarrollo sustentable. 3) <i>Colectas Voluntarias:</i> durante todo el año se realizan la colecta de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Juguetes y útiles escolares:</i> para ser entregados a CILSA en las fechas de inicio de actividades escolares, Navidad y Día del Niño. ✓ <i>Ropa y calzado:</i> son entregados a diferentes Instituciones de Bien Público. 4) <i>Voluntariado:</i> el trabajo voluntario debe cumplir tres condiciones: <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Ser desinteresado:</i> el voluntario no persigue ningún tipo de beneficio ni gratificación por su ayuda. ✓ <i>Ser intencionado:</i> el voluntario persigue un fin y un objetivo positivo (buscar un cambio a mejorar en la situación del otro) y legítimo (el voluntario goza de capacidad suficiente para realizar la ayuda y de cierto consentimiento por parte del otro que le permite que le ayude). ✓ <i>Estar justificado:</i> responde a una necesidad real del beneficiario de la misma. No es un pasatiempo ni un entretenimiento sin más, sino que persigue la satisfacción de una necesidad previamente definida como tal.
Result	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

ados	<ul style="list-style-type: none"> ● <u>Sistema de Gestión de la Calidad</u> <p>En el período 2018 se planificaron 23 Auditorías Internas, alcanzando un 100% de cumplimiento del Programa.</p> <p>Las Auditorías Internas del Sistema Integrado de Gestión, incluyeron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calidad (incluye Plan de Contingencia Res. ENRE 22/2010). ● Medio Ambiente. ● Seguridad y Salud en el Trabajo. ● Gestión de Riesgos. <p>Entre agosto y septiembre de 2018, se desarrollaron las auditorías de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001). ● Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001). ● Mantenimiento del Sistema de Gestión de Medio Ambiente (ISO 14001). ● Validación del Plan de Contingencias (Res. ENRE 22/2010). <p>Obteniendo como resultados todas exitosamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>Plan de Contingencias</u> <p>En 2018, se superó con éxito la Auditoría Externa de Validación del Plan de Contingencias según las Resoluciones ENRE 22/2010 y 420/2010.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)</u> ● Durante el año 2018 y de acuerdo a lo planificado, se desarrollaron auditorías del Sistema de SST. ● <u>Capacitación</u> ● El desarrollo de la Planificación de Capacitación 2018 tuvo un 74,52% de cumplimiento en Transener. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cursos relativos a la Prestación de Servicio: en lo que corresponde a las capacitaciones del período 2018, se cumplió con el 72,22% de los cursos programados. ✓ Cursos relativos al Sistema Integrado de Gestión: en lo que corresponde a las capacitaciones relativas al SIG del período 2018, se cumplió con el 77,78 % de los cursos programados. ✓ Del total de cursos realizados de Transener el 77,78% corresponden a cursos Planificados y el restante 22,22% a cursos que no fueron planificados a principios de año, pero fueron realizados en el transcurso del año 2018. ● <u>Programa de Beneficios para el Personal:</u> <p>Algunos datos de los beneficios entregados durante el último período son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>Proyectos</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Préstamos personales y anticipos de sueldo: 85 préstamos y 42 anticipos otorgados ✓ Programa de becas especiales: 1 beca otorgadas ✓ Asignación Turismo: 968 asignaciones entregadas ● <u>Familia</u>
------	--

- ✓ Ajuar por nacimiento: 55 ajuares entregados.
- ✓ Beneficio social de asistencia por hijo discapacitado: 9 empleados solicitaron y reciben este beneficio.
- ✓ Compensación por tratamiento médico de patologías irreversibles: 8 beneficiarios.
- ✓ Canasta de Navidad: cada empleado recibió la canasta con productos navideños en fecha de las fiestas de fin de año (total de 968).
- ✓ Obsequios: se entregaron 968 regalos de cumpleaños, 705 por el Día del Niño, 15 regalos por el Día de la Secretaría.

- **Educación**

- ✓ Reintegro por Servicio de Guardería, Jardín Maternal y Jardín de Infantes: son 72 los empleados que gozan de éste beneficio mensualmente.
- ✓ Becas de estudio para hijos de empleados: se entregaron 81 becas en el último período.
- ✓ Mochilas con útiles escolares: en Transener se entregaron 790 mochilas cargadas de útiles escolares.
- ✓ Programa Becas por Más Energía: actualmente se encuentra activa 1 beca

- **Cheques Médicos Periódicos:** en Transener, en éste último período, se han realizado 511 estudios médicos periódicos en los cuales no se han detectado enfermedades relacionadas con el trabajo (enfermedades profesionales). Las patologías prevalentes y sobre las cuales se concientiza al personal son:

- Sobrepeso IMC Mayor a 27 (25,32 %)
- Obesidad IMC Mayor a 30 (23,30 %)
- Colesterol elevado > 240 mg/dl (14,86%)

- **Responsabilidad Social Empresaria (RSE)**

- **Charlas de Concientización:** durante el año 2018 en TRANSENER se han visitado 19 establecimientos educativos en los que se han impartido charlas en distintos cursos/grados del establecimiento

- **Proyectos Sociales:** Durante el año 2018 se ejecutaron 27 Proyectos Sociales con los cuales se vieron beneficiadas más de 19.000 personas. Se mantuvo la actividad de colectas voluntarias, lo que determinó la entrega de:

- ✓ 295 elementos de limpieza.
- ✓ 500 prendas de adultos y niños.
- ✓ 110 juguetes.
- ✓ 40 mochilas escolares
- ✓ 474 útiles escolares

- **Voluntariado:** Desarrollamos un voluntariado de “Navidad para Todos” con la finalidad de que la mayor cantidad de familias puedan tener los alimentos necesarios para realizar los festejos de fin de año. Logramos armar 41 cajas navideñas en toda la organización, que fueron entregadas a diferentes ONG’s.

<p>CONDICIONES LABORALES</p>	<p>Principio N° 3: “Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”</p> <p>Principio N° 4: “Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio”</p> <p>Principio N° 5: “Apoyar la erradicación efectiva del trabajo infantil”</p> <p>Principio N° 6: “Apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación”</p>
<p>Acciones</p>	<p>Nuestro Compromiso o Política</p> <p>Transener S.A. basa la calidad de las actividades que desarrolla en cumplimiento de su objetivo social, entre otros aspectos, en la cortesía y el respeto de las relaciones en el ámbito de trabajo y promueve el trabajo en equipo, la confianza y la conducta compatible con los principios, valores y normas de la Empresa. Repudia cualquier condición de trabajo o trato que esté reñida con las leyes y prácticas nacionales e internacionales. Así mismo promueve y mantiene el respeto de la libertad y la no discriminación, conducta que debe ser observada y acatada por cada uno de los integrantes de la Compañía. Tales aspectos, constituyen una preocupación primordial de la Empresa, en sus actividades y en el contacto permanente con la comunidad en la que desarrolla su negocio.</p> <p>Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>Relación con representantes sindicales</u> En el marco de los Derechos de los Trabajadores y del Código de Ética de la Organización, se mantiene una fluida y permanente relación con los Entidades Gremiales que representan a los trabajadores en la Compañía siendo éstas, dos entidades de primer grado (APJAE - APUAYE) y una de segundo grado (FATLYF) con diecisiete sindicatos adheridos con representación en la Compañía. ● <u>Código de Ética: Discriminación y Acoso. Violencia en el ámbito laboral</u> La Compañía renueva año a año su compromiso a crear un entorno libre de discriminación motivada en cuestiones de raza, género, color de piel, nacionalidad, edad, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica no relacionada con el trabajo, como tampoco se admite ni tolera la violencia física o verbal en el lugar de trabajo. <p>Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>Relación con representantes sindicales</u> Como ya lo sostuvimos en el año 2018, en el presente ejercicio, las relaciones laborales fueron signadas por la negociación salarial estimuladas por el proceso inflacionario. En ese sentido la Empresa ha logrado acuerdos con todas las entidades gremiales sin perder de vista tanto la equidad interna como la competitividad externa continuando con nuestra política en materia de administración de compensaciones, remuneraciones y beneficios para toda la Compañía con el monitoreo permanente del mercado en materia salarial. En cuestiones de organización del trabajo y en función de la necesidad de maximizar el rendimiento y la productividad de las tareas, se han mantenido los acuerdos que permiten aplicar métodos de compensación basados en la productividad y la ejecución de objetivos determinados, obteniendo rendimientos superiores a los estándares del

	<p>mercado. Estas modalidades de trabajo que damos cuenta, a su vez, permiten al personal que se desempeña dentro de las mismas mejorar la compatibilización del trabajo con el desarrollo personal y de ésta manera mejorar la calidad de vida.</p> <p>Respecto del año 2019, podemos proyectar que las relaciones laborales estarán signadas por la realidad económica y las elecciones a Presidente de la Nación y parlamentarias.</p> <p>Otro aspecto que indudablemente repercutirá en el marco de las relaciones laborales es el futuro de la conducción de la Central General del Trabajo.</p> <p>Resultados:</p> <p>Relación con representantes sindicales</p> <p>A través del diálogo permanente y la armonía laboral que se mantiene entre las partes, se ha logrado establecer un nivel de bienestar en las relaciones laborales que ha permitido satisfacer los fines de todas las partes involucradas.</p> <p><u>Código de Ética: Discriminación y Acoso. Violencia en el ámbito laboral</u></p> <p>A través del Código de Ética vigente en la Compañía se promueve la confianza, la cortesía, la conducta, el respeto de las relaciones y el trabajo en equipo, compatible con los principios, valores y normas de la Empresa.</p>
Resultados	<p>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>Relación con representantes sindicales</u> ● A través del diálogo permanente y la armonía laboral que se mantiene entre las partes, se ha logrado establecer un nivel de bienestar en las relaciones laborales que ha permitido satisfacer los fines de todas las partes involucradas. ● <u>Código de Ética: Discriminación y Acoso. Violencia en el ámbito laboral</u> <p>A través del Código de Ética vigente en la Compañía se promueve la confianza, la cortesía, la conducta, el respeto de las relaciones y el trabajo en equipo, compatible con los principios, valores y normas de la Empresa.</p>

MEDIOAMBIENTE	<p>Principio N° 7: “Apoyar un enfoque preventivo frente a los desafíos medioambientales”</p> <p>Principio N° 8: “Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental”</p> <p>Principio N° 9: “Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente”</p>
Acciones	<p>Nuestro Compromiso o Política</p> <p>Transener asume el compromiso de cumplir con la legislación aplicable y con todo otro compromiso voluntariamente asumido para la preservación del Medio Ambiente en el que opera, como así también desarrollar programas de prevención de la contaminación y respuesta en caso de emergencia; capacitar, motivar y comprometer a los integrantes de la Organización y sus contratistas para actuar con responsabilidad ante el Medio Ambiente y hacer uso racional de los recursos materiales y energéticos.</p> <p>Una descripción breve de nuestros Procesos o Sistemas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>Sistema de Gestión Ambiental</u> <p>Desde el año 2001 Transener mantiene Certificado su Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la Norma Internacional ISO 14001, orientando la gestión hacia el</p>

	<p>cuidado Medioambiental y la prevención de la contaminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>Programa de reciclado de Papel de la Fundación Garrahan</u> Se mantiene vigente desde el año 2008, en Sede Central (Capital Federal) y la Regional Metropolitana (Ezeiza), el Programa de Reciclado a beneficio de la Fundación del Hospital de Pediatría Garrahan. ● <u>Análisis de HC en Agua</u> De acuerdo con el plan anual establecido y el cumplimiento de los requisitos ambientales correspondientes, se mantienen vigentes y actualizadas la Instrucción de Trabajo del Sistema Integrado de Gestión “Determinación de Hidrocarburos en Agua” y la herramienta informática de gestión “Programa de Toma de Muestras y resultados de HC”, que permite mantener el control del cumplimiento y realizar el seguimiento de las tomas programadas. <p>Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>Sistema de Gestión Ambiental</u> En el año 2018 se superaron con éxito las Auditorías Externas de Mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004. ● <u>Programa de reciclado de Papel de la Fundación Garrahan</u> Durante 2018, se enviaron para su reciclaje 2.713 kg. De papel. ● <u>Programa de reciclado de Plástico de la Fundación Garrahan</u> Durante 2018, se enviaron para su reciclaje 17,80 kg. De plástico. ● <u>Análisis de HC en Agua</u> De acuerdo con el plan anual establecido y el cumplimiento de los requisitos ambientales correspondientes, se mantienen vigentes y actualizadas la Instrucción de Trabajo del Sistema Integrado de Gestión “Determinación de Hidrocarburos en Agua” y la herramienta informática de gestión “Programa de Toma de Muestras y resultados de HC”, que permite mantener el control del cumplimiento y realizar el seguimiento de las tomas programadas.
Resultados	<p>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>Sistema de Gestión Ambiental</u> Durante el año 2018 se desarrollaron 45 auditorías internas y se inspeccionó el 100% de las Instalaciones y Emplazamientos Operativos de la Compañía. ● <u>Programa de reciclado de Papel de la Fundación Garrahan</u> Desde el año 2008 se recolectaron y enviaron a la Fundación, 58.226 kg. de papel ● <u>Análisis de HC en Agua</u> En el año 2018, se tomaron y analizaron 122 muestras de Hidrocarburos en Agua, obteniéndose en el 98,36% resultados que indican el adecuado cumplimiento de lo establecido. En el restante 1,64% se tomaron las medidas para solucionar el desvío y repetir la muestra.

ANTICORRUPCIÓN	Principio N° 10: <i>“Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo el soborno y la extorsión”</i>
-----------------------	---

Acciones	Nuestro Compromiso o Política
	<p>Transener privilegia la conducta ética, que priorice el aseguramiento de la prestación del servicio público de transporte de energía eléctrica y de las demás actividades que eventualmente realice la Compañía, con un nivel de calidad, eficacia y eficiencia que satisfaga las expectativas de los usuarios, agentes del mercado eléctrico, accionistas, inversores, proveedores, empleados y de la comunidad; siempre preservando el cumplimiento de las normas legales y minimizando el impacto sobre el medio ambiente.</p> <p>La aplicación de valores de honestidad, justicia, integridad, lealtad y cooperación, como principios en que se basa la acción de la Empresa, es una preocupación constante de la misma y, como tal, es la piedra fundamental del Código de Ética de la Compañía.</p>
	Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas
	<ul style="list-style-type: none"> ● <u>Código de Ética / Denuncias</u> Se mantiene vigente el canal de comunicación creado para efectuar denuncias anónimas sobre las posibles infracciones legales o de las normas contenidas en el Código de Ética de la Compañía, el cual se encuentra disponible en la página de Intranet - RRHH y describe principios, valores y normas de conducta como directriz para el correcto comportamiento y/o accionar de los empleados de Transener en su desempeño cotidiano en el ámbito de las distintas actividades que desarrolla la Compañía, así como distintos procedimientos internos de acción ante la toma de conocimiento por parte del personal de conductas prohibidas y/o restringidas en virtud del mencionado Código de Ética y/o de la Ley Aplicable. ● <u>Comité de Riesgos</u> Se mantiene vigente este proceso que mantiene el objetivo fijado por la Dirección General de sostener y mejorar la cultura de Riesgos en todas las actividades de nuestros negocios debiendo ser, indudablemente, un proceso de mejora continua basado en esa cultura. ● <u>Comité de Responsabilidad Social Empresaria</u> En el mes de marzo de 2013, se creó el Comité de RSE cuyo objetivo primordial es contribuir al desarrollo económico sostenible, trabajando con los empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en general para mejorar la calidad en su enfoque integral: servicios/productos, medio ambiente y forma de vida, todo ello dentro del marco de los Principios establecidos por el Pacto Global de las Naciones Unidas. El Comité de RSE es el ámbito de análisis y aprobación de los Proyectos Sociales de RSE que presentan los empleados de la Compañía.
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año
<ul style="list-style-type: none"> ● <u>Código de Ética / Denuncias</u> En diciembre de 2018 se recibió una denuncia sobre las políticas de la Sociedad y su aplicación en un área de la Cía. en relación con el trato al personal femenino, en especial respecto a las licencias por maternidad y la posterior reinserción. Habiéndose revisado las políticas vigentes y recabado información sobre lo actuado por la Sociedad, y solicitado las explicaciones pertinentes al responsable del área involucrada, se concluyó que no surgía ninguna evidencia que respaldara la 	

	<p>denuncia recibida, respondiendo en tal sentido a la denuncia realizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>Comité de Riesgos</u> El comité se reúne bimensualmente en donde se evalúan la coordinación, revisión y monitoreo de los controles llevados a cabo. Cuatrimestralmente se emite un Informe al Comité de Auditorías con la actualización de la matriz de riesgos correspondiente, las tareas y procedimientos realizados y las novedades que hubo en el período anterior. ● <u>Comité de RSE</u> En la primera reunión del Comité se establecieron y ratificaron las Líneas de Acción en las que se enfocará la actividad de responsabilidad Social de la Compañía.
Resultados	<p>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ● <u>Comité de Riesgos</u> Se continuarán realizando las reuniones bimensuales y emitiendo cuatrimestralmente Informes al Comité de Auditorías con la actualización de la matriz de riesgos correspondiente. ● <u>Comité de RSE</u> Se continuarán realizando las reuniones mensuales o a la medida de las necesidades.

¿Dónde pueden sus stakeholders encontrar la CoP -además de en el sitio web del Pacto Global de Naciones Unidas-?

www.transener.com.ar

